

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARBONQUIL S.A.", CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas veinte minutos, en la oficina de la compañía ubicada en Urbanización Metrópolis IIA Mz 861, se reúnen los accionistas de la compañía "CARBONQUIL S.A." a saber:

- **OLAYA LOZADA ALEX ROBERTO**, como propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **AVILES PIZARRO BYRON GUIDO**, como propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- **AVILES PIZARRO DIANA PAOLA**, como propietaria de 192 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor ALEX OLAYA LOZADA, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor BYRON AVILES PIZARRO Accionista de la misma, quien a constatar que se encuentran presente todos de los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionista, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017**
- 2.- **Conocer y aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017**
- 3.- **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos del ejercicio económico del 2017**
- 4.- **Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017**

El presidente de esta sesión señor ALEX OLAYA LOZADA dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistente de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente todos los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados y luego de las deliberaciones procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

- PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicios económico del 2017
- SEGUNDO:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017
- TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos del ejercicio económico del 2017
- CUARTO:** Aprobar el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2017

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los Accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las dieciocho horas y veinte.-



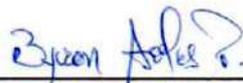
---

Alex Olaya Lozada  
Presidente de la Junta



---

Diana Avilés Pizarro  
Accionista



---

Byron Avilés Pizarro  
Secretario Ad-hoc de la Junta